

Alfil por alfil: la sanción de la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE)

Rubén Manasés Achdjian (político, UBA)

Hace 10 días atrás advertíamos que el gobierno parecía decidido a recuperar la iniciativa política que perdió hace meses y, para ello, se había embarcado detrás de una estrategia mucho más agresiva a la que definimos de “alfil por alfil”.

Advertíamos, también, que el tratamiento del proyecto de Ley de régimen de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) -encuadrada dentro de esta estrategia- iba a provocar “heridos” dentro de las dos principales coaliciones políticas (Frente de Todxs y Juntos por el Cambio) y que ninguna iba a salir ilesa del debate: el tema era saber cuánto daño podía causar en uno y otro lado.

Ayer, el proyecto de IVE obtuvo la media sanción en Diputados y aún habrá que esperar por su resolución definitiva en el Senado. En la Cámara de Diputados obtuvo 131 votos a favor, 117 en contra y otros 6 entre ausencias y abstenciones. Entre los votos a favor, 82 fueron aportados por el Frente de Todxs, 42 por Juntos x el Cambio, 2 por el trotskismo y los 5 restantes por Consenso Federal, Bloque Justicialista y provinciales.

Los votos en contra los aportaron en su gran mayoría l@s diputad@s de Juntos x el Cambio (67 votos) aunque también hubo rechazos desde el Frente de Todxs (32 votos), provinciales (11 votos, incluidos los 4 de Córdoba y el “socialista” santafesino Luis Contigiani) y 2 de Consenso Federal.

Lo interesante de ver es que en este debate que atravesaba a ambos bloques, el Frente de Todxs tuvo una menor sangría que la que experimentó Juntos x el Cambio: 7 de cada 10 diputad@s del bloque votaron por la aprobación de la Ley, mientras que 6 de cada 10 diputad@s de Juntos por el Cambio rechazaron el proyecto.

Esto permite inferir que, en tanto coalición conservadora, Juntos por el Cambio no se siente demasiado cómodo con una agenda parlamentaria vinculada con temas de género, sexualidad o salud reproductiva. Las fisuras se hicieron muy evidentes dentro de esta coalición y los votos se alinearon y mucho con cada tradición política que la integra: la UCR votó mayoritariamente a favor del proyecto -aportando 27 de los 42 votos afirmativos- mientras que el PRO aportó 41 de los 67 diputado@s de Juntos x el Cambio que votaron en contra. La Coalición Cívica, por su parte, voto mayoritariamente en contra: 9 diputad@s en contra, 4 a favor y 1 abstención (Mariana Zuvic).

Puestos a mapear la elección de ayer en Diputados, observamos que existen 7 provincias claramente “celestes” (Chaco, Córdoba, Corrientes, Formosa, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero) y 4 verdes (Buenos Aires, Entre Ríos, Río Negro y la C.A.B.A.). En las restantes 13 las preferencias están más equilibradas, pero aun así se advierte una tendencia más inclinada hacia la opción celeste en 8 provincias (Catamarca, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta y Tucumán) mientras que en las restantes 6 (Chubut, La Pampa, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego) existe un sesgo “pro verde”.

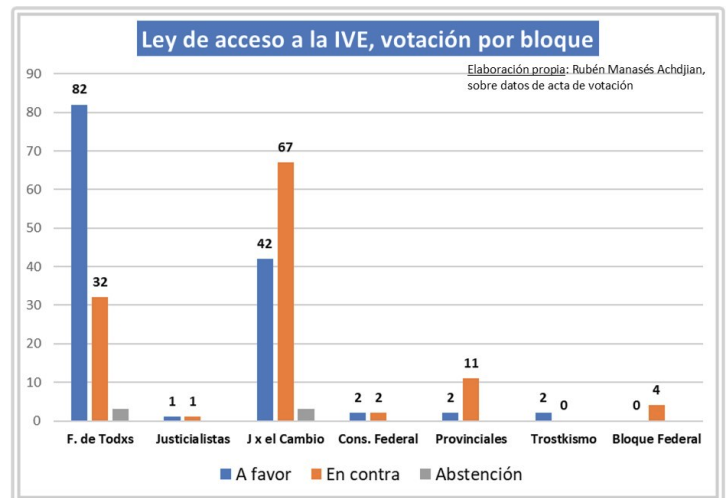
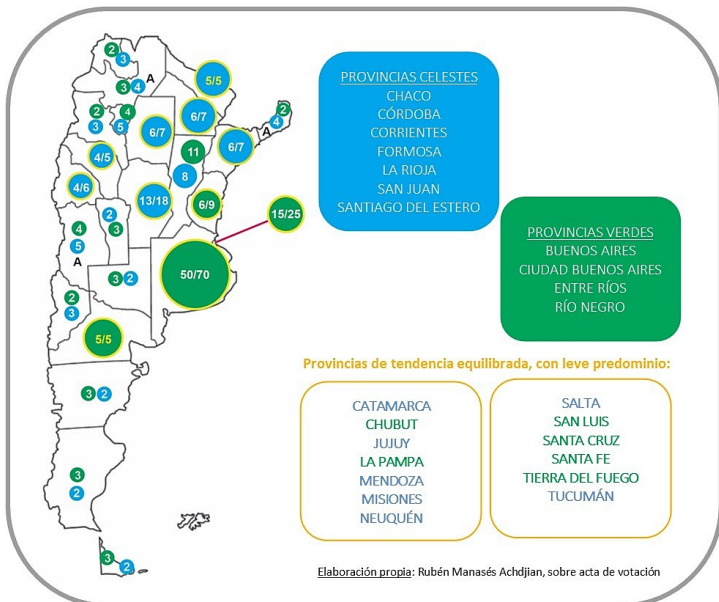
Como se dijo, debemos esperar ahora el trámite en el Senado donde cada provincia tiene un número igual de senadores (3) sin importar su escala demográfica o territorial. No será, precisamente un asunto sencillo de resolver. El mapeo que acabamos de hacer puede resultar importante para comprender la lógica territorial y leer anticipadamente el posible voto de los senadores.

En la sesión de agosto de 2018, el Senado rechazó el proyecto de ley de IVE por 38 votos en contra y 31 votos afirmativos, 2 abstenciones y 1 senador ausente. En aquel momento hubo 5 provincias totalmente “celestes” en las que oficialismo y oposición coincidían en oponerse a la sanción de la ley: Jujuy, La Rioja, Salta, San Juan y Santiago del Estero.

A diferencia de lo ocurrido hace dos años, en la actual composición del senado hay 21 votos nuevos con algunos interesantes condimentos:

- 1) De los 21 votos nuevos, 14 pertenecen al bloque del Frente de Todxs y fuerzas aliadas, 6 a Juntos por el Cambio y el restante corresponde a un partido provincial (Alberto Weretilneck, de Juntos Somos Río Negro)
- 2) Los que en 2018 se opusieron a la ley de IVE, y no cuentan con 4 votos: Pinedo y Varela (PRO de Ciudad) Ángel Rozas (UCR Chaco) y José Alperovich (Frente de Todos, Tucumán, con licencia). Todos ellos culminaron sus mandatos y es posible que sus sucesores en las bancas voten a favor (Martín Losteau, Guadalupe Tagliaferri, Mariano Recalde y Víctor Zimmerman).
- 3) Por su parte, muchos de los votos que en 2018 votaron a favor ya no estarán en el recinto. En total, con el recambio, se perdieron 11 votos que habrá que recuperar entre los 21 nuevos ingresantes. Entre ellos, el del santafesino Roberto Mirabella (Frente de Todxs) que reemplazó a Omar Perotti, actual gobernador, que en 2018 se abstuvo o el del radical fueguino, Pablo Blanco que sucede en la banca a Miriam Boyadjian, del Movimiento Popular Fueguino que en 2018 votó en contra.

Queda mucho por analizar en este rompecabezas parlamentaria que por primera vez pone en juego la resistencia de cada coalición (Frente de Todxs y Juntos por el Cambio) para construir sus acuerdos y, sobre todo, para gestionar sus disensos. Falta poco para ser cómo se resolverá esta jugada en la que el gobierno ha decidido apostar muy fuerte.



La dominancia territorial “celeste” puede poner en riesgo la aprobación de la Ley de IVE

Tod@s ganan y tod@s pierden cuando se tratan temas transversales a la agenda tradicional del oficialismo y la oposición